

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

COMUNICACIÓN

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

CRITERIOS: 100 PUNTOS

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)

1.1. Actividad investigadora (Hasta 20 puntos) (20%)

- A. Estancias en centros universitarios España y Extranjero (Hasta 7 puntos)
- B. Premios y becas (Hasta 6 puntos)
- C. Participación en proyectos de investigación competitivos (Hasta 5 puntos)
- D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda (Hasta 3 puntos)
- E. Participación en proyectos no competitivos (Hasta 2 puntos)

1.2 Publicaciones (Hasta 20 puntos) (20%)

- A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índole de impacto, sin índice). Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 8 puntos)
- B. Libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 5 puntos)
- C. Capítulos de libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 5 puntos)
- D. Comunicaciones en actas de congresos (Hasta 0,5 puntos)
- E. Traducciones (Hasta 1 puntos)
- F. Edición/ coordinación de libros. Se valorarán positivamente las publicaciones en open access (Hasta 2,5 puntos)
- G. Patentes y propiedad intelectual (Hasta 1,5 puntos)
- H. Trabajos creativos de carácter artístico (Hasta 3 puntos)

1.3 Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios (Hasta 5 puntos) (5%)

- A. Impartición de conferencias y ponencias magistrales (eventos internacionales, nacionales) (Hasta 3 puntos)
- B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales) (Hasta 3 puntos)
- C. Organización de eventos (internacionales, nacionales) (Hasta 2 puntos)

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)

2.1 Experiencia docente (Hasta 20 puntos) (20%)

Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en (centros nacionales o internacionales):

- A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado o equivalentes) (Hasta 15 puntos)
- B. Titulaciones propias universitarias (máster y otros títulos de postgrado) (Hasta 5 puntos)

C. Otro tipo de docencia (Mooc; Spoc; Nooc; Formación permanente; y cursos universitarios o centros de investigación) (Hasta 4 puntos)

2.2 Resultados de la docencia universitaria (Hasta 15 puntos) (15%)

A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia (Hasta 6 puntos)

B. Docencia en inglés (Hasta 4 puntos)

C. Informes sobre la docencia (Hasta 2 puntos)

Podrá acreditarse con los resultados obtenidos en programas de evaluación de docencia certificados como: la evaluación de la actividad docente (Quinquenio); evaluaciones propias de las universidades para complementos docentes; Programa DOCENTIA (o programas análogos de las agencias que forman parte de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, REACU).

D. Elaboración de publicaciones docentes en editoriales o revistas de prestigio (estas publicaciones no podrán constar en otros apartados) (Hasta 3 puntos)

E. Otros méritos docentes (Hasta 3 puntos)

Se considerará como mérito el haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesor asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

3. FORMACIÓN (10%)

3.1 Titulaciones académicas universitarias (Hasta 3 puntos) (3%)

3.2 Títulos académicos (Hasta 1 puntos) (1%)

3.3 Expediente académico (Hasta 4 puntos) (4%)

3.4 Otros méritos (Hasta 2 puntos) (2%)

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)

4.1 Experiencia profesional no docente (Hasta 8 puntos) (8%)

A. Años de experiencia y dedicación temporal (0,5 puntos por período superior a seis meses) (Hasta 6 puntos).

B. Categoría en el puesto de trabajo (Hasta 2 puntos)

C. Premios o distinciones (Hasta 3 puntos)

4.2 Otros méritos (Hasta 2 puntos) (2%)

Cargos de gestión (unipersonales y otros de coordinación docente e investigador) (Hasta 2 puntos)

Los que la comisión considere (Hasta 1 puntos)